

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**421**      *ECOGES NATURA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *ECOGES SOSTENIBLE, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la Junta General de la sociedad ECOGES NATURA, S.L., celebrada el 30 de septiembre de 2014 con carácter universal, acordó por unanimidad la escisión parcial de la parte de patrimonio, activo y pasivo, afectado a la rama de negocio dedicada a la actividad inmobiliaria, a favor de la sociedad de nueva creación ECOGES SOSTENIBLE, S.L.

ECOGES NATURA, S.L., como consecuencia de la escisión limita su objeto social a la actividad agrícola y ganadera, y reduce su capital social en 572.548,23 €, resultando un capital social de 32.651,77 €, al tiempo que se capitaliza reservas por importe de veintitrés céntimos de euro (0,23 €).

El capital de la sociedad de nueva creación, ECOGES SOSTENIBLE, S.L., será de 572.548 € y queda asimismo dotada de una reserva voluntaria de 0,23 €.

La escisión se ha llevado a cabo al amparo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 79 bis de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Los accionistas y acreedores podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los acreedores cuyo crédito hubiera nacido antes de la publicación del acuerdo y no estuviera entonces vencido podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen los créditos, salvo que estuvieran suficientemente garantizados.

La Seu d'Urgell, 21 de enero de 2015.- M.<sup>a</sup> Mercè Sansa Reñé, Administradora única.

ID: A150002626-1